

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Jornada Evaluación Programa IRA-ERA"/

DECRETO EXENTO Nº

6425

VALLENAR, 05 NOV 2012

VISTOS

 Decreto Exento Nº1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento Nº2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.

2. Comisión de Servicios Nº 01215 de fecha 30 de Octubre 2012 de Dirección Departamento de Salud

Municipal.

3. Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, además de pasajes terrestres Vallenar –
 Antofagasta Vallenar a funcionaria del Área de Salud Municipal que se identifica
 posteriormente, quien asiste a "Jornada Evaluación Programa IRA-ERA", a realizarse el día
 08 de Noviembre del 2012:
 - Doña Roxana Saavedra Villagrán
- 2. El pago de pasajes serán cancelado una vez que funcionaria antes mencionado, presenten rendición a la Unidad de Finanzas.

3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL WINNING STATE

CRISTIAN DIAZ HUBETA DIRECTOR(S) DERTO SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/CDH/pah